

# CASAS Y AJUARES EN LAS TIERRAS DE LA MANCHA ORIENTAL (1650-1850)\*

CARMEN HERNÁNDEZ LÓPEZ

*Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca  
Seminario de Historia Social de la Población –SEHISP–  
Universidad de Castilla-La Mancha*

## CASAS

En el siglo XVI las casas de estas villas, de acuerdo con los datos que nos muestran las Relaciones de los Pueblos de España ordenadas por Felipe II, eran de «piedra y barro y algunas costras de cal<sup>1</sup>». La fábrica de tapial es la más usual y generalizada que conforma las paredes a base de tierra húmeda compactada, en la que a veces se mezclan otros aditivos como pequeñas piedras o paja para lograr una mayor consistencia en la obra. El basamento suele ser de piedra de mampostería, como un metro aproximadamente, para evitar la absorción del agua y la consiguiente degradación de la pared. Materiales muy vinculados con el entorno natural y el medio físico, pues además de la tierra y piedra, usaban la cal, el yeso, madera, sobre todo de pino, y ladrillo, éste muy escaso<sup>2</sup>. Los edificios se cubren con teja árabe y también con ramas, carrizo o retamas en el caso de las viviendas más humildes.

---

\* Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación HAR-2013-48901-C6-6-R: *Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900*. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

<sup>1</sup> Véase para el estudio de la vivienda rural castellano-manchega en el siglo XVI el trabajo de García González, Francisco «La casa rural en la Castilla meridional. Aproximaciones arquitectónicas y constructivas en la época del Quijote», en Sanz Camanes, P. (Coord.), *La Monarquía Hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid, Universidad de Castilla La Mancha –Centenario Don Quijote– Ediciones Sílex, 2005, pp. 103-144; Hernández López, Carmen, *La casa en La Mancha Oriental: Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013.

<sup>2</sup> Sin embargo en La Mancha toledana el uso del ladrillo era mucho más habitual que en el resto de las zonas manchegas.

La casa que se ha fabricado Josefa Soriano<sup>3</sup> en la calle Cantero de Munera, tenía «cubiertas parte de teja y parte de retama» según expresaba en 1761<sup>4</sup>. La construcción de tapial y mampostería en los cimientos continuará hasta el siglo XX<sup>5</sup>.

El grueso de las paredes dependerá de la obra y sobre todo del cliente, siguen utilizando la cal en costra y refuerzan las esquinas con piedra y arena. El edificio debía ser sólido, de cal y canto. A finales del siglo XVIII, sin dejar la piedra y el barro, otros nuevos materiales aportarían seguridad y firmeza, así la madera sería sustituida por el hierro como elemento sustentante en el edificio. Los mismos maestros de albañilería y el carpintero declaraban que las fábricas de piedra y barro, junto a la madera, «son ya muy antiguas». En la primera mitad del siglo XIX, las tapias eran de tierra aceradas de hormigón<sup>6</sup>, sobre todo en los nuevos edificios construidos, como los cementerios «Camposantos»<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Archivo Diocesano de Albacete –en adelante, ADA–, Libro de Comprobaciones de Catastro (1761), MUN 62.

<sup>4</sup> ADA, Libro de Comprobaciones de Catastro (1761), MUN 62.

<sup>5</sup> En 1933 los arquitectos Temes y Barrios se lamentaban porque en España, en algunas provincias se sigue construyendo el tapial, pero en otras, y a pesar de sus magníficas cualidades y de abundar en ellas las tierras «centenales» (inmejorables para hacer tapias), se va relegando su uso injustamente, para dar paso a otros materiales, que a veces escasean en la región de que se trata, y cuyo empleo caprichoso perjudica a la construcción en su aspecto económico, en Temes, Vicente y Barrios, Rafael «La construcción del tapial en la provincia de Albacete», *Arquitectura*, año XV, N.º 175, 1933, pp. 297-307 (reproducido posteriormente en Almud, *Arquitectura*, N.º 5, *Revista de estudios de Castilla La Mancha*, Ciudad Real 1982, p. 178).

<sup>6</sup> El hormigón resulta de la mezcla de uno o más conglomerantes, generalmente cemento, con áridos (grava, gravilla, arenas), agua y eventualmente, aditivos y adiciones. El cemento Portland se patenta en 1824. Por lo que seguían con los morteros tradicionales de grava, agua y cal.

<sup>7</sup> [...] el maestro alarife Pedro Navarrete [...] del costo que se ascenderá la obra del campo santo que ha de erigirse en la aldea de La Herrera [...] Primeramente para sacar los cimientos de piedra de una vara de profundidad y otra fuera de la superficie: 1188 reales.

Para hacer las tapias de tierra aceradas de hormigón para su seguridad: 1460 reales.

Para la cal y hormigón con revocar sus cimientos 1376 reales.

La puerta y tejados para su resguardo: 336 reales.

Importe de su terreno: 340 reales.

Traje de maestro y su tasación: 60 reales.

Es cuanto puedo decir según mi saber y encargo que se me haya hecho para la referida tasación en La Herrera y junio 21 de 1821 años. Archivo Municipal de Alcaraz –AMAlc–, Expediente 400, legajo 7, remate del campo santo de aldea de La Herrera.

Junto a la piedra y la tierra, la cal, obtenida de la piedra caliza, se utilizaba para ser mezclada con arena con la que unían los materiales, formando una masa pétreo que le hacía impenetrable al agua. Y el yeso era otro material igualmente abundante en la zona, sobre todo en las vegas salobres del río Cigüela. Hay pocas referencias de que en el siglo XVI a las paredes se les diese algún tipo de enlucido por lo que la fisonomía de estas villas del Campo de Montiel presentaría un color oscuro, o con revocos pardos y con casas de mampostería vista<sup>8</sup>. Las tonalidades de casas y pueblos en esta época serían por lo tanto terrizas y grises, si bien desde mediados del siglo XVII tenemos constancia del blanqueado exterior de la casa<sup>9</sup>. Este es uno de los aspectos clave en la arquitectura tradicional, el encalado de las fachadas. No había constancia del blanqueado exterior de las viviendas en las Relaciones de Felipe II, citando las referencias de Julia y Antonio López Gómez, en las tierras de La Mancha Oriental el carácter manchego de los pueblos aparecía atenuado con casas de mampostería vista y de color oscuro. En el último cuarto del siglo XVII, hay ya constancia de «blanquear la obra por fuera». El fenómeno del encalado evidentemente no es nuevo. De influencia claramente musulmana, comprobamos que hasta mediados del siglo XVII no se ha introducido ni extendido en La Mancha el encalado exterior de la vivienda. Francisco García González así lo confirma en el estudio de la vivienda rural en Castilla, y textualmente indica que en el siglo XVI estamos lejos de la casa tradicional manchega como la conocemos actualmente, con sus paredes blancas en lo que para Miguel Fisac era la «estética de un perfecto planteamiento programático y constructivo»<sup>10</sup>. El enjalbegado cumplía una doble misión, higiénica como desinfectante, y de consolidación de las superficies de

---

<sup>8</sup> López Gómez, Julia y López Gómez, Antonio: «La casa rural en Ciudad Real en el siglo XVI, según las Relaciones Topográficas de Felipe II» en *Estudios Geográficos*, vol. 51, n.º 199/200 (1990, abril/septiembre), p. 228.

<sup>9</sup> [...] media vara de cimiento de piedra, siendo todas las esquinas de piedra y arena hasta el tejado y teniendo las dichas paredes de grueso y alto lo de una tapia real, que han de ser encostradas con cal echada por dentro de los tapias [...] Y enlucidas las tapias que se han de hacer que serán las que bastaren a el cumplimiento de la obra con cal blanca por fuera y trabando el dicho cimiento con cal. El acta de construcción de la ermita según comenta José Manuel Almendros Toledo, en el artículo sobre el arquitecto Juan Ruiz de Ris, se encuentra inserta en un libro de Protocolos Notariales de propiedad particular. Almendros Toledo, José Manuel, «El arquitecto Juan Ruiz de Ris y sus trabajos en la comarca de Casas Ibáñez (1683-1724)», *Al-Basit*, 12 (1983) –Instituto de Estudios Albacetenses– pp. 139-149.

<sup>10</sup> Fisac Serna, Miguel, «Arquitectura popular manchega», *Cuadernos de estudios manchegos*, 16 (1985), p. 31.

tapial. Pero, además, la cal tenía otro doble efecto, iluminar más la casa y a la vez ocultar los materiales tan pobres que se empleaban<sup>11</sup>.

¿Cuáles eran las dimensiones de las casas?

Sobre la base de 1869 viviendas construidas a mediados del siglo XVIII, una cuarta parte presentaban una superficie inferior a 50 m<sup>2</sup>, la mitad de ellas se inscriben en el intervalo comprendido entre los 50 y los 200 m<sup>2</sup>, un 20% son viviendas grandes, entre 200 y 500 m<sup>2</sup>, y un 5% son casas que podríamos calificar como muy grandes, con una superficie superior a los 500 m<sup>2</sup> (tabla 1).

Si comparamos con las viviendas castellanas de Burgos a mediados del siglo XVIII, según Sanz de la Higuera<sup>12</sup>, el 71% de los hogares se encontraba por debajo de los 115 m<sup>2</sup>. En La Mancha la media de superficie de la vivienda para toda la comarca se estima en 172 m<sup>2</sup>, aunque las diferencias son notables, mientras en Ossa de Montiel se superaban los 250 m<sup>2</sup> por vivienda, en Munera la superficie de la vivienda media tan solo era de 58 m<sup>2</sup>.

En cuanto a la tipología, el tipo más sencillo de vivienda consta de una sola planta y cubierta a sola teja o en algún caso con retama. Según los datos del Catastro de Ensenada y en las villas que especificaban los espacios delimitados en la vivienda, hay un total de 258 casas de esta tipología, el 13,8%, denominadas «a sola teja» o «a tejavana» (tabla 2).

Tabla 1. Número y dimensión de las viviendas en La Mancha Oriental (1752)

	<50 m <sup>2</sup>	50-200 m <sup>2</sup>	200-500 m <sup>2</sup>	>500 m <sup>2</sup>	Indeterminadas	Total viviendas
Balazote	35	25	16	6		82
Barrax	49	112	75	42	5	283
El Ballestero	7	44	8	1	1	61
El Bonillo	62	456	214	28		760
Lezuza	87	101	22	3	3	216
Munera	207	167	3	2		379
Ossa de Montiel	5	36	35	11	1	88
Total	452	941	373	93	10	1.869
% sobre el total	24,18	50,34	19,95	4,97	0,53	100

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Albacete –en adelante AHPA–, Sección *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libros del estado secular y eclesiástico de las villas mencionadas.

<sup>11</sup> Sobre la importancia de la cal y los caleros, véase Fernández Acebo, Virgilio, «Arquitectura antigua (III): Los Caleros», *Boletín del Museo de las Villas Pasiégas* 4 (1991), pp. 1-4.

<sup>12</sup> Sanz de la Higuera, Francisco, «Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles», *Investigaciones Históricas*, 22 (2002), pp.165-202.

**Tabla 2. Total de viviendas y porcentaje de una sola planta.  
La Mancha Oriental 1751-1753**

	Total de viviendas	Nº de viviendas de una planta	%
Balazote	82	25	30,48
Barrax	283	97	34,27
El Balletero	61	*	—
El Bonillo	760	34	4,47
Lezuza	216	25	11,57
Munera	379	57	15,03
Ossa de Montiel	88	20	22,72
Total zona	1.869	258	13,80

\* En la Fuente no especifica si los *cuartos de habitación*, iban encamarados o a sola teja.

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libros del estado secular y eclesiástico de las villas mencionadas.

Los dos cuartos bajos y corral era la tipología más habitual en este tipo de viviendas básicas. Sin embargo las diferencias eran muy acusadas, entre la casa de una planta de Juana Simón en la villa de Balazote que tenía 529 m<sup>2</sup> y la casa de su vecina Francisca Jiménez que apenas alcanzaba los 30 m<sup>2</sup>, les separan quinientos metros cuadrados de superficie, y además, incluido en esta pequeña vivienda de Francisca, su vecino Miguel Rozalén poseía un cuarto de habitación de 12 m<sup>2</sup>.

Estas casas, las más pequeñas o precarias, constaban de un solo cuarto, el cual cumpliría todas las funciones, desde cocina o sala a dormitorio, con un patio o corral. Espacios muy reducidos, ni divididos ni diferenciados, en los que los miembros de la familia convivían hacinada y cotidianamente con animales, enseres, aperos y herramientas. Blas del Castillo «no se le regula utilidad alguna porque no la puede dar», así se referían a su vivienda en la calle Comisario, de 4 por 4 varas (11 m<sup>2</sup>) y cubierta de retama. No obstante la mayoría de estas viviendas tenían un corral o patio, eran viviendas pequeñas, inferiores a los 50 m<sup>2</sup> y con escasa o nula división del espacio doméstico. La tipología más usual es la formada por la cocina y un aposento más el corral o descubierta, que puede o no estar cerrado. Cuando se añade una tercera habitación es para el segundo aposento, pues la sala no se cita en ningún caso. En caso de grandes descubiertos eran utilizados para los animales, aperos del trabajo y ante la necesidad, para ampliación de la vivienda. Josefa Soriano lo cercó de piedra seca, en Munera 1761 (figuras 1 y 2).

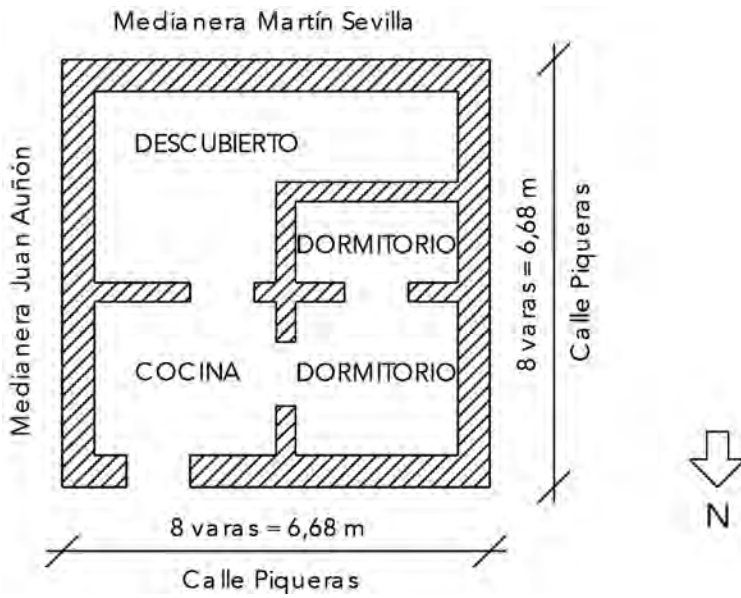


Figura 1. Planta de vivienda de Juan Galiano, Lezuza 1751.



Figura 2. Sección de la casa de Juan Galiano. Lezuza 1751.

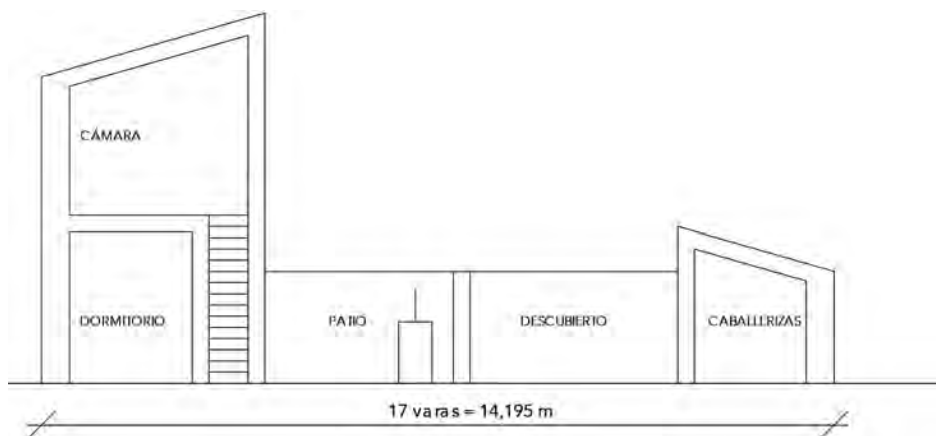


Figura 3. Sección de la vivienda de María Arenas Romero. Lezuza 1751.

La segunda tipología que encontramos son las viviendas de planta baja y una segunda planta o cámara, «casas encamaradas», ofrecerán una gran variedad de tipos y dependencias, así como una elevada muestra de análisis. En total contabilizamos 1550 viviendas a mediados del siglo XVIII (figuras 3-7 y tabla 4).

La casa encamarada, o casa con cámara era de uso común en la zona.

Tabla 4. Viviendas por localidad y número de viviendas de dos plantas.  
La Mancha Oriental 1751-1753

	Total de viviendas	Nº de viviendas de dos plantas	%
Balazote	82	57	69,51
Barrax	283	186	65,72
El Bonillo	760	726	95,52
Lezuza	216	191	88,42
Munera	379	322	84,96
Ossa de Montiel	88	68	77,27
Total	1.808	1.550	85,73

Fuente: AHPA, Sección *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Libros: del estado secular y eclesiástico de las villas mencionadas.

La cámara podía ocupar la parte superior de todos los habitáculos de la casa o alguno de ellos. En el Catastro se especifican los cuartos que van encamarados y los que permanecen a sola teja. Encontramos casas que tienen hasta quince

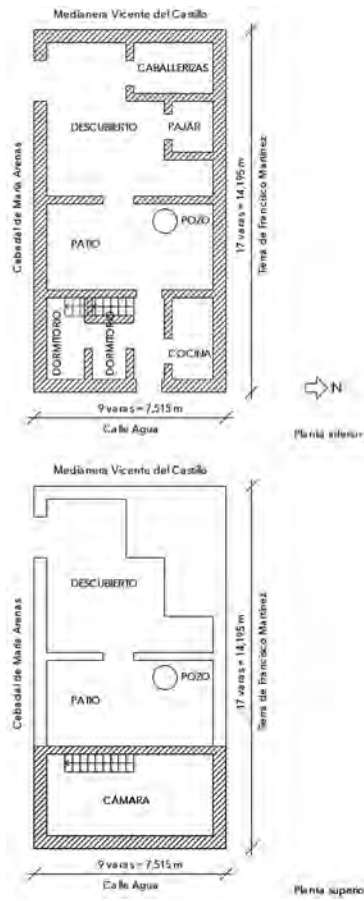


Figura 4. Planta de la vivienda de María Arenas Romero. Lezuza 1751.

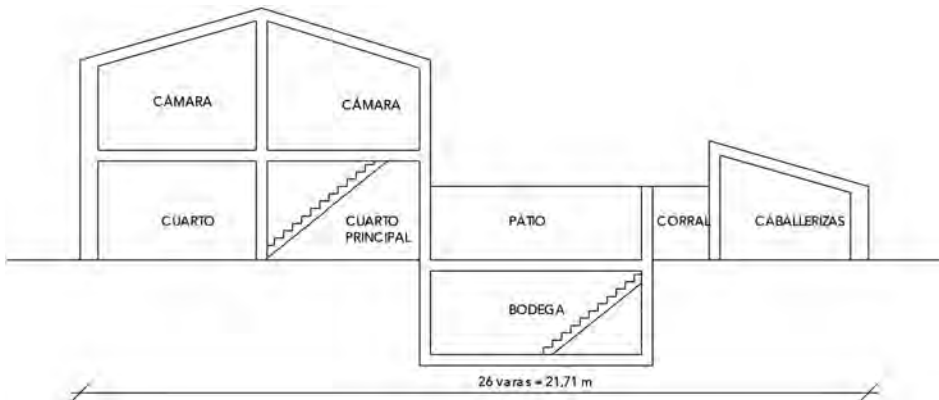


Figura 5. Sección de la vivienda de don Francisco y Alfonso Matamoros. 1752.



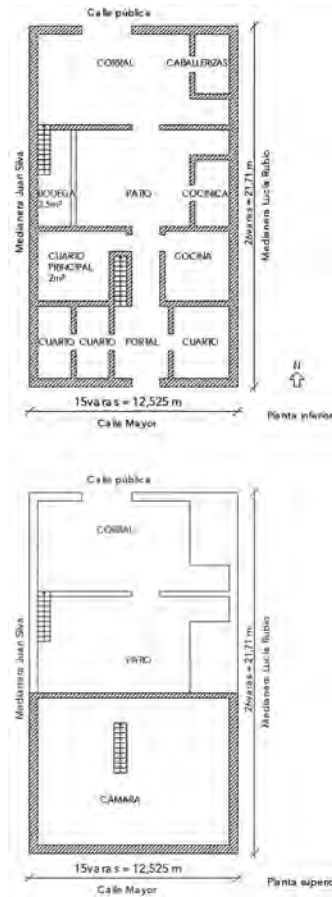


Figura 6. Planta baja y cámara de la vivienda de D. Francisco y Alfonso Matamoros.

cuartos encamarados y tres o cuatro a sola teja, pero igualmente se habla de viviendas con un cuarto encamarado y otro sin encamarar, o simplemente un portal encamarado y el resto de la casa a sola teja. Su orientación podía ser múltiple: granero, pajar, depósito para forrajes, simientes, herramientas, alimentos, etc., sin descartar su uso como habitáculo para las personas. Además la cámara tenía por sí misma una función esencial, la de aislar la vivienda de las altas temperaturas estivales o las muy bajas invernales, convirtiéndose en un mecanismo esencial de adaptación al clima. Una escalera interior de gran sencillez conectaba ambas plantas de la vivienda.

El tipo más elemental de casa encamarada, constaba de un cuerpo encamarado formado por un cuarto de cocina y un aposento. El proceso de amplia-

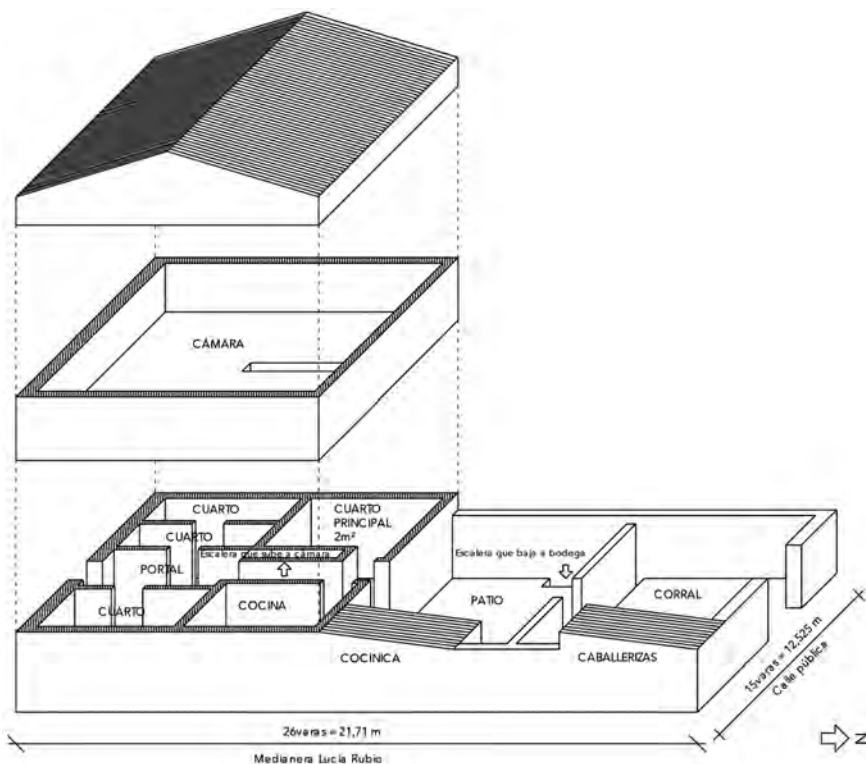


Figura 7. Volumetría de la vivienda de don Francisco y Alfonso Matamoros. El Bonillo 1752.

ción de la vivienda, si lo había, era a costa del corral o descubierto. Así pues, las dos piezas, aposento y cocina, formaban el único cuerpo de la vivienda, la separación entre ambas sería un simple vano, que excepcionalmente se cubriría con algún tipo de cortina o puerta, como comprobamos por los enseres inventariados en las dotes o testamentos.

Un segundo dormitorio encamarado y el descubierto o corral era una tipología también habitual en muchas viviendas, así como la presencia de portal, cocina y aposento encamarado

La casa de Antonio Marín Torres, en la villa de Lezuza, tenía portal y cocina encamarados, dos dormitorios, patio y descubierto. El portal surgió probablemente por la necesidad de acceder al fondo de la casas para los animales, sobre todo en las viviendas que no tenían portadas traseras, además el portal, en épocas calurosas podía establecer una corriente de aire refrigerador y estaba presente en muchas de ellas. A esta tipología responden un total de 32 viviendas en Lezuza, se superaba el 18 por ciento. Cifra que ya es significativa

de los nuevos elementos que se incorporaron a las viviendas desde mediados del siglo XVIII.

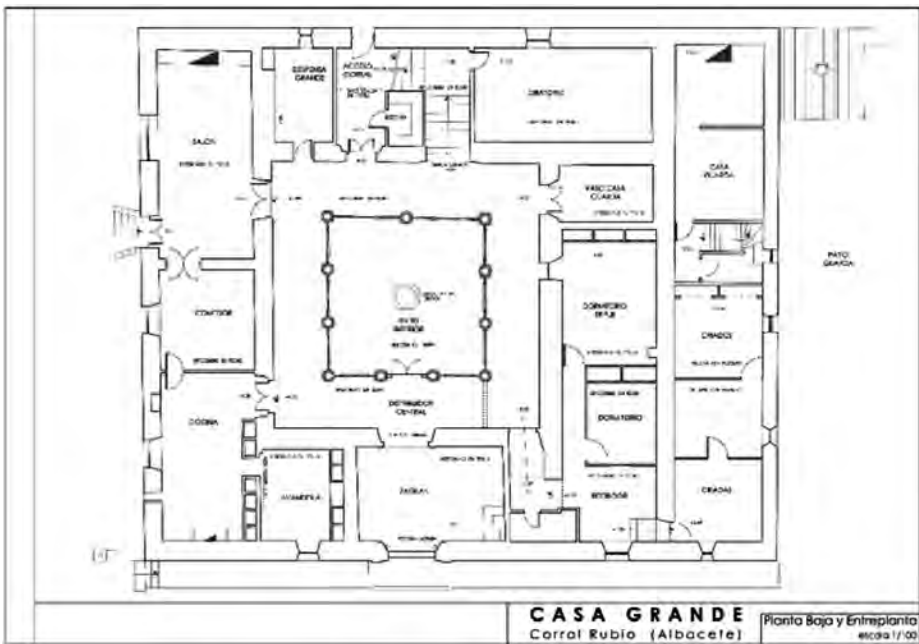
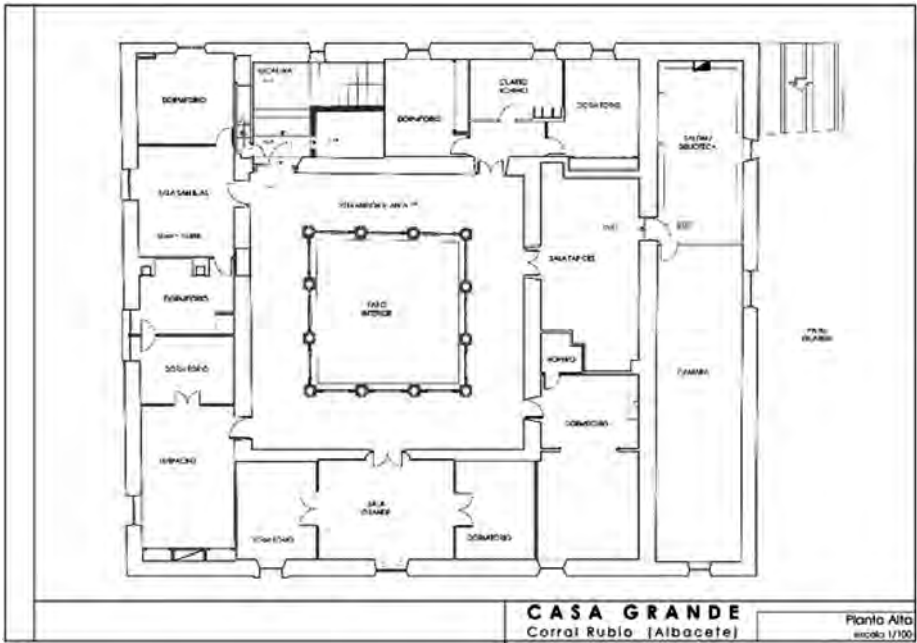
Pero las casas de los grupos hacendados, las casas principales, multiplicaban las estancias, se mantenía la cocina y aposentos (dos, tres e incluso más) en algún caso se cita una sala, todo encamarado y a continuación las dependencias anejas: patio, descubierto y caballeriza. La sala es excepcional, «lugar de respeto, de muy poco uso<sup>13</sup>». La cocina cumplía la función de comedor, cocina y sala de estar o de recibir, por lo que solamente aparecerá en algunas de las viviendas pertenecientes a los grupos sociales más acomodados. También en algunas de estas viviendas se incorporará la oficina, dependencia aún más excepcional que la sala y que la encontramos solamente en determinadas viviendas de los miembros de la hidalguía. Don José Bartolomé Abarca nos describía una casa con portal, cocina principal, sala con alcoba, otra sala y dos alcobas, dos dormitorios, una oficina. Todo encamarado. Y fuera de esta zona de vivienda se encontraba el patio, un cuarto de cocina y de horno, caballeriza, pajar y un descubierto bastante grande. La casa se localizaba en la calle Mayor de Lezuza y tenía 750 metros cuadrados.

La distribución espacial en las casas principales, aparecía dividida según criterios de orden moral, separación de sexos y criterios de separación de orden social y funcional. Así a los criados se les disponía en habitaciones separadas «como corresponde». Un ejemplo de ello era la Casa Palacio del Señorío, Casa de Arriba, con planta principal y planta baja. Su distribución debía ser muy similar a la que desde finales del siglo XVI se construye en Corral Rubio la familia nobiliaria de los Núñez (figuras 8 y 9), donde se aprecia en los planos anteriores a la reforma de la casa, la segregación de espacios por sexos y por funciones. En ellos se destaca la zona reservada al guarda o criados caseros en su momento, las habitaciones de las criadas y las de los criados en la zona del semisótano. Fuera del recinto de la casa existían otras viviendas menores para los labradores sirvientes y sus familias. Además, un gran patio porticado en el centro del edificio distribuye los numerosos pasos y estancias.

Y es que la casa reflejo de la sociedad estamental impone a sus miembros y dependencias la misma estructura jerarquizada. En el medio rural que analizamos, las únicas viviendas con dos plantas eran la Casa del Condado de Balazote y la casa principal de la familia Vitoria, en Ossa de Montiel.

---

<sup>13</sup> Hoyos Sancho, Nieves, «La casa manchega», en *Congres International de Geographie (Tomo II)*, Lisboa 1951, p. 124.



Figuras 8 y 9. Planta alta y planta baja y entreplanta de la Casa Grande. Planos anteriores a la reforma actual, según construcción del siglo XVIII.

Otro tipo de vivienda que consideramos casi excepcional en esta comarca es la casa-cueva o cueva, que tiene su presencia únicamente en la villa de Balazote, y es lo que nos ha permitido estudiar esta singular tipología residencial, que además de ser expresión cultural de una forma de vida, se caracteriza por su vinculación al medio geográfico en el que se inscribe. La villa de Balazote, situada en la ladera del cerro de Santa Mónica, con suelos aluviales, de materiales arcillosos sedimentarios, fáciles de excavar, organizó un barrio de viviendas subterráneas en la ladera norte, lugar donde podía ser excavado el terreno y aprovechada la pendiente que presentaba el medio físico. Las condiciones climáticas eran favorables para este tipo de hábitat y probablemente desde mediados del siglo XVI podamos hablar ya de las primeras viviendas subterráneas, aunque es un fenómeno del XVIII y sobre todo del XIX. En la villa, la casa-cueva perdura hasta los años sesenta del siglo XX como única vivienda para muchos hogares, y en el siglo XXI, prácticamente han quedado sepultadas como parte de un pasado que prefieren olvidar. Las que permanecen son testimoniales y se encuentran en proceso de desaparición.

Entre las viviendas subterráneas de Balazote, hemos diferenciado, por un lado las que se consideraban cuevas, con uno, dos o tres cuartos subterráneos y aquellas otras que presentaban una edificación superior y el corral, lo que denominaban casa-cueva. En el primer caso son 20 las cuevas censadas, de las que tres se utilizaban solamente como bodega «para trasegar vino». El resto eran viviendas ocupadas por hogares familiares, tanto en régimen propio como en alquiler

La tipología más extendida es la que contemplaba los dos cuartos subterráneos, si bien la cueva se irá extendiendo conforme aumente el grupo y las posibilidades de excavación lo permitieran (tabla 5 y figuras 10 y 11).

**Tabla 5. La vivienda subterránea: cueva o casa-cueva. Balazote 1752**

DEPENDENCIAS DE LA CUEVA	Numero de viviendas	%
1 Cuarto subterráneo	5	21,73
2 Cuartos subterráneos	11	47,82
3 Cuartos subterráneos	4	17,39
<b>DEPENDENCIAS DE LA CASA-CUEVA</b>		
2 Cuartos subterráneos y corral	1	4,34
2 Cuartos a sola teja, un cuarto subterráneo y corral	2	8,69
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100</b>

Fuente: AHPA, Sección Catastro. Libros 38 y 39 de la villa de Balazote.

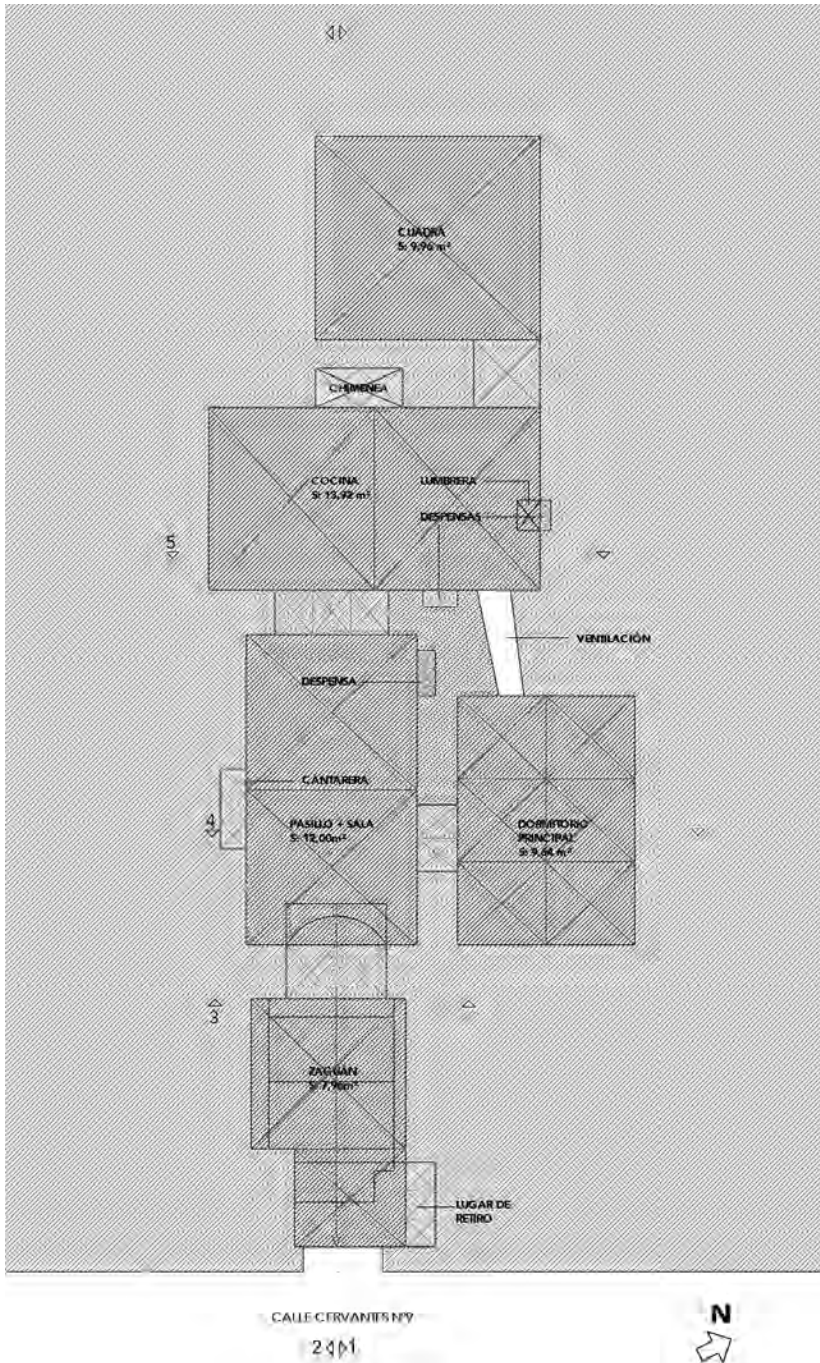


Figura 10. Distribución de la cueva de José Antonio López. Balazote.

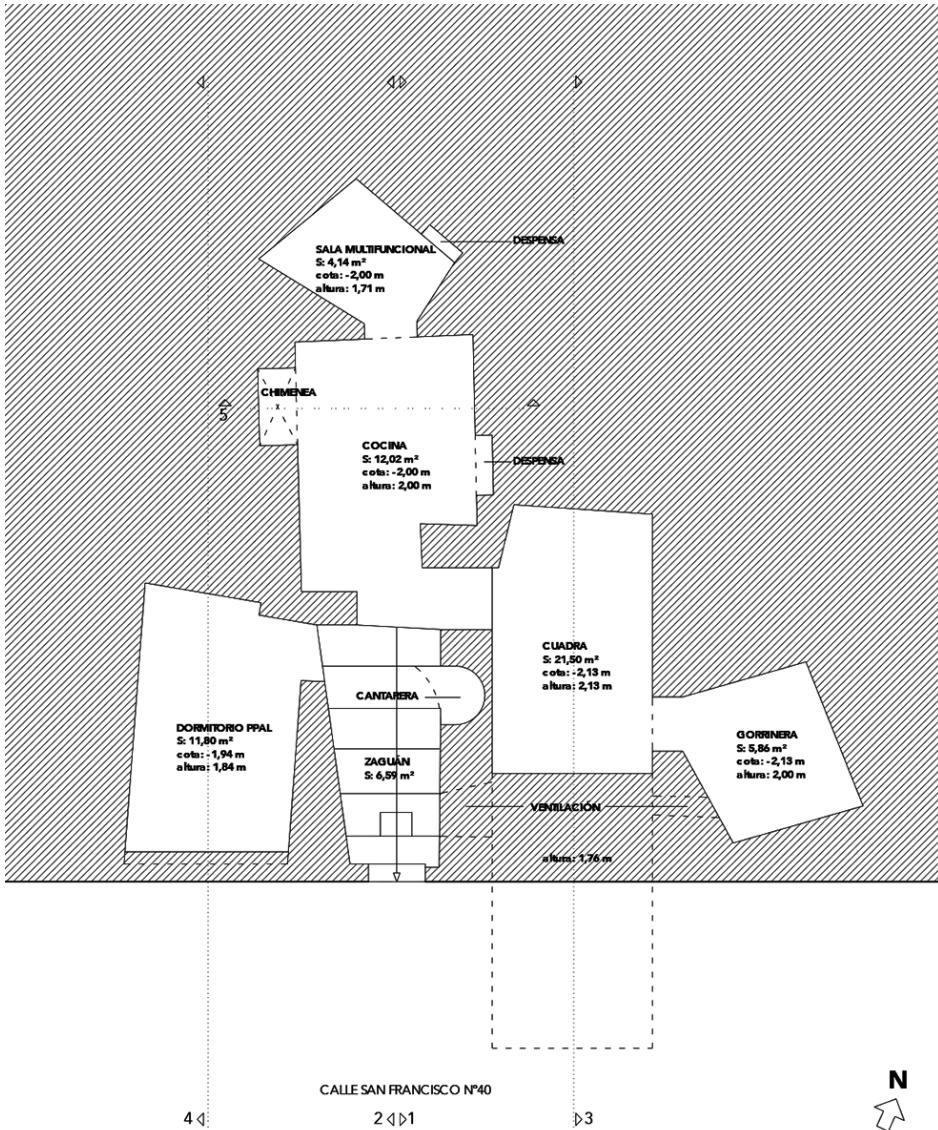


Figura 11. Distribución de la cueva de José Vázquez. Balazote.

Los dos cuartos subterráneos acogían a los miembros del hogar, además en ellos se guardaban los animales (cuando los tenían), y sus escasos enseres y víveres. Vivían hacinadamente hombres y animales. La cueva excavada es, en este sentido, una vivienda primitiva, se construía sin diseño arquitectónico alguno, con los materiales del entorno inmediato, con escasas herramientas y

por los propios dueños y ocupantes de la misma, es decir, se va a edificar sin mano de obra especializada.

En los planos correspondientes a la cueva de José Antonio López (figura 8), según mediciones actuales, hemos podido comprobar y comparar dos procedimientos diferentes a la hora de excavar y edificar este tipo de viviendas. Porque, si bien es cierto, que la mayor parte de las cuevas se trazaban sin un diseño arquitectónico previo y se ampliaban de acuerdo a las necesidades biológicas del hogar, comprobamos que en otras ocasiones, sobre todo ya en el siglo XIX, se trazaban de acuerdo a unas medidas previamente diseñadas y edificadas por maestros albañiles. Así, la cueva de José Antonio López responderá a este modelo planificado. Sus estancias han sido medidas y calculadas, están alineadas unas con otras y se ajustan a los planes del maestro albañil. Si comparamos con los planos de la cueva de José Vázquez (figura 9), comprobaremos que esta responde al modelo de libre excavación y edificación. No había alineación y las medidas eran diferentes para cada una de las estancias, y estas tampoco seguían uniformidad en sus lados.

El número de huecos excavados dependerá de las necesidades del hogar y número de miembros, pero también de las posibilidades que ofrezca la excavación. Además, los animales tenían igualmente su lugar en la cueva, las cuerdas eran piezas fundamentales y se excavan bien en los laterales o en el fondo. Además en el Catastro de Ensenada se mencionaban las casas-cuevas, es decir, viviendas en las que una parte ha sido excavada y otra parte construida encima de la primera, también puede ir en un lateral o parte delantera.

En el siglo XVIII ya se había iniciado este proceso aditivo en algunas de las cuevas que presentaban los dos cuartos en superficie y el corral. A partir del siglo XIX se continúa esta tendencia de construcción superior, que lógicamente estaba en función de la capacidad económica del propietario de la cueva y de las necesidades del hogar. A mediados del siglo XIX en el Barrio de las Cuevas, indica Pascual Madoz, habitan hasta 30 vecinos, siendo en la primera mitad del siglo XX cuando esta zona de viviendas subterráneas alcanzaría su mayor expansión. Actualmente, las que perduran corresponden a la tipología de casa-cueva, formando parte de un pasado que prefieren olvidar y sepultar bajo la actual vivienda.

Y una vez conocida la tipología de la vivienda, vincularemos estos datos con la calle para adentrarnos en el estudio del espacio habitable de la casa y el grupo o grupos domésticos que la ocupaban, todo ello desde el espacio urbano en el que se asentaban.



## LA CALLE Y LA CASA

La calle es el resultado formal urbano del conjunto de casas y hogares que la conforman; su trazado, dimensiones e incluso las actividades que en ella tienen lugar, son indicativos sociales y económicos no solo de sus moradores, sino de la propia villa. Por eso la calle se convierte en el escaparate de las desigualdades sociales.

La trama urbana de la comarca se conformaba por unas dos mil viviendas y presentaba un total de 139 vías, entre calles, callejones y plazas (tabla 6).

**Tabla 6. Casas, calles y equipamiento urbano en las villas de La Mancha Oriental. 1752**

	Balazote	Barrax	El Ballestero	El Bonillo	Lezuza	Munera	Ossa de Montiel	Total
Nº de calles constituidas	5	16	7	47	22	26	16	139
Nº de casas construidas	82	283	61	760	216	379	88	1.869
Renta media de la vivienda	68	79	50	92	110	42	88	75
Superficie media de las viviendas	157	293	129	176	122	58	268	171
Pozos de aguas vivas		2	2	2		2	2	10
Pozos de nieve	1			2	1		1	5
Fuentes					2	3		6
Nº Iglesias	1	1	1	1	1	1	1	7
Nº conventos				1				1
Nº ermitas		1	1	3	2	3	1	11
Molinos de viento		1		1				2
Molino de aceite						1		1
Balsa para cocer cáñamo					1	1		2
Horno de miera							1	1
Tejeras				4				4

Fuente: AHPA, *Repuestas Generales al Interrogatorio para el Catastro del Marqués de la Ensenada*.

La importancia de los espacios urbanos abiertos como las plazas públicas y las calles, y también de los espacios cerrados, como las iglesias, ayuntamiento o en el caso de Balazote, la casa del Señorío, desempeñaban un papel esencial en el entramado urbano. Su crecimiento se articula en torno a estos hitos y casi dibujando círculos concéntricos se puede percibir la jerarquización del espacio y el lugar que cada casa ocupaba en la escala social.

La forma y los cambios urbanísticos en la zona descansaron, en gran medida, en la construcción promovida por las élites sociales, en los edificios religiosos, iglesias, ermitas, conventos, casas de las obras pías o cofradías, así como en el mantenimiento de los espacios, edificios e infraestructuras con una clara función pública, política y económica. Las personas que realizaron los planos de Ensenada trasladaron a los primeros planos la visión de la realidad y de sus principios y valores sociales, marcaron desde estas concepciones los principales hitos urbanos, diseñaron los edificios domésticos, los religiosos y los públicos, destacando los más representativos para ellos, así en Balazote la casa del conde, el mesón de la iglesia y la propia iglesia en El Balletero o la iglesia y el convento de Agustinos en El Bonillo, sobresalen entre todas las demás edificaciones, en señal de ostentación y privilegio.

Y es que los grupos de élite no sólo marcaban con sus edificaciones el territorio que ocupaban, sino que se distribuían por las calles o plazas céntricas de estas villas y en algún caso toda la calle les pertenecía, porque el prestigio se debía conquistar y exhibir cotidianamente<sup>14</sup> (figuras 12 a 17).

Si ponemos en relación el tamaño de la vivienda con el tamaño de los hogares, comprobamos que el resultado de esta conexión nos da una visión global de la profunda segregación social del espacio que presentaba la comarca a mediados del siglo XVIII (tabla 7). A nivel comarcal se obtiene una media de 3,68 personas por hogar con una superficie media de 156 metros cuadrados en las principales calles de la comarca.

---

<sup>14</sup> Augustins, Georges, «Jerarquización social y señas de diferenciación: el caso de Évora en Portugal». *Revista de Antropología Social*, 12 (2003), pp. 121-142.

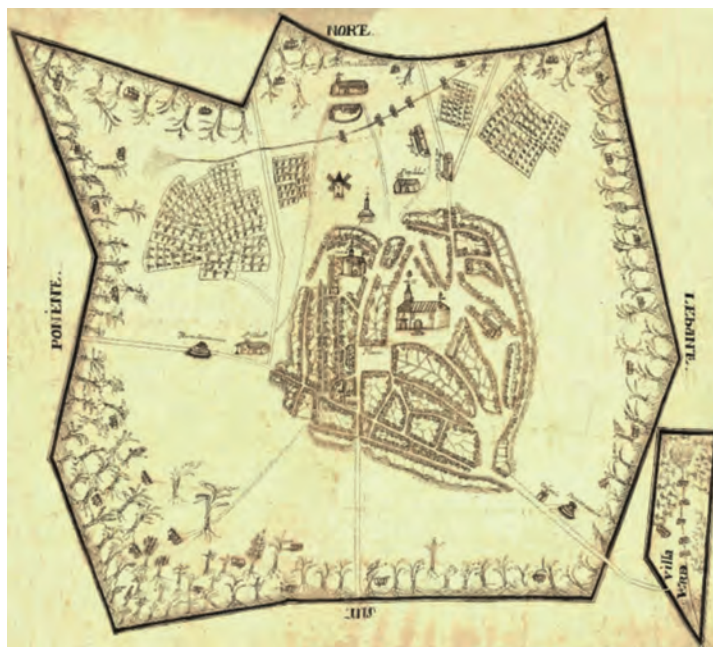


Figura 12. El Bonillo según el Catastro de Ensenada (1752). AHPA.



Figura 13. Reconstrucción personal del plano de El Bonillo, a partir del Plano de Catastro de Ensenada. Edificado.

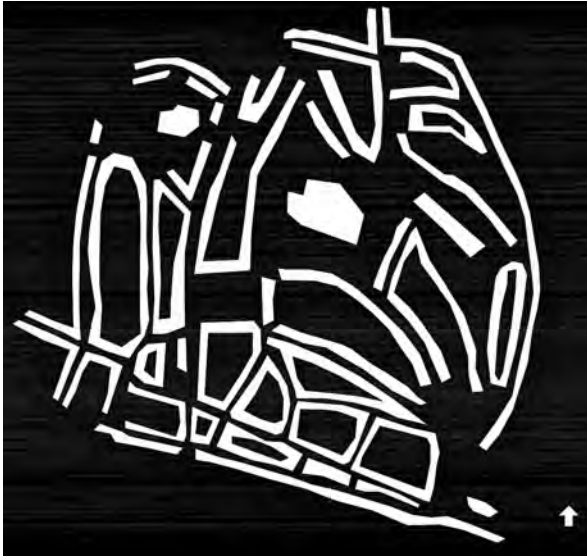


Figura 14. Plano de El Bonillo, no edificado. Reconstrucción personal a partir del Catastro de Ensenada.

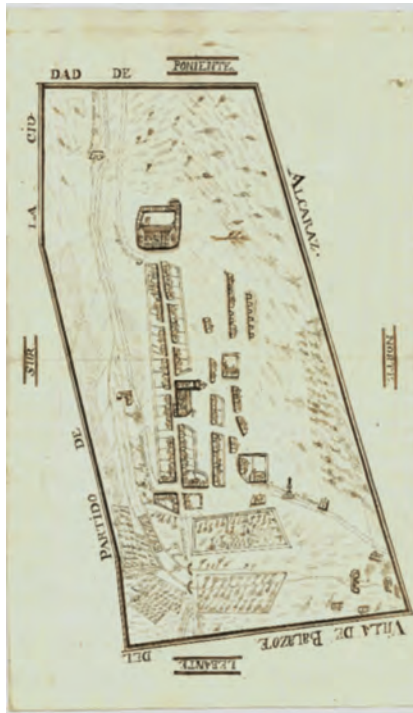


Figura 15. Balazote según el Catastro de Ensenada (1752). AHPA.



Figura 16. El Balletero según el Catastro de Ensenada (1752). AHPA.



Figura 17. Plano del barrio histórico en Mota del Cuervo, según los datos del Catastro de Ensenada. Elaboración propia.

**Tabla 7. Tamaño medio del hogar y superficie media de la vivienda en La Mancha Oriental. 1752**

Principales Calles	Tamaño medio del hogar	Superficie media de la vivienda
Mayor (El Bonillo)	4,96	227
Virgen de Pinilla (El Bonillo)	4,64	211
El Calvario (Barrax)	3,85	129
San Roque (Barrax)	3,82	216
Buen Vecino (El Bonillo)	3,58	156
Cantarranas (El Bonillo)	4,00	182
Feria (El Bonillo)	3,38	144
Convento (El Bonillo)	4,58	190
Llana (El Bonillo)	3,51	126
Mortaja (El Bonillo)	5,00	216
Cucharro (El Bonillo)	3,81	175
La Tercia (El Bonillo)	4,52	204
Santo Cristo (El Bonillo)	4,33	179
Almenas (Barrax)	3,03	195
Contreras (El Bonillo)	4,71	205
Mayor (Lezuza)	3,86	153
Pozo de la nieve (Munera)	4,00	60
Amargura (Lezuza)	3,03	49
Carrera (El Bonillo)	3,81	203
San Antonio Abad (El Bonillo)	4,13	168
Mayor (Munera)	2,58	56
De los Rotos (Ossa de Montiel)	6,07	356
Cantero (Munera)	3,19	37
Rafael Nieto (El Bonillo)	3,71	325
Notario (El Bonillo)	4,33	194
Comisario (Munera)	3,35	80
Empedrada (Ossa de Montiel)	4,53	342
Pozo de la Cañadilla (Munera)	3,80	61
Amargura (El Bonillo)	4,17	208

La Oliva (Barrax)	4,17	275
Temeridad (Munera)	3,78	67
Santa Ana (Munera)	2,79	52
Las Campadas (El Bonillo)	4,33	172
Del Charco (Barrax)	3,76	570
Agua (Lezuza)	1,79	44
Don Francisco Cisneros (Barrax)	4,36	56
Juan de Villora (Munera)	3,33	65
Altozano (Munera)	2,68	39
Munera (El Bonillo)	4,92	266
Francisco Aguirre (Lezuza)	3,50	112
Del Cura (Barrax)	4,23	156
Plazuela de Galiano (El Bonillo)	4,73	192
Las Cruces (El Bonillo)	3,00	135
Los Vidales (Barrax)	3,92	165
Horno Camino de Munera (El Bonillo)	4,17	167
Juego de Bolos (Munera)	3,33	60
Arrabal del Espolón (Lezuza)	2,50	104
Del Carrero (Barrax)	3,40	314
Callejón del Horno (Lezuza)	1,79	70
Don Andrés Aguado (Munera)	2,07	63
Placeta de Diego López (Munera)	2,42	50
Horno (Munera)	2,33	67
Luciana (Lezuza)	1,77	64
Mesón (Munera)	2,20	99
<b>TOTAL</b>	<b>3,68</b>	<b>156,87</b>

Fuente: *Libros de personal del Catastro de Ensenada para las villas objeto de investigación.*

Y será en la calle Mayor donde con mayor evidencia se muestren las diferencias sociales de todas las poblaciones de la zona. Era el lugar de residencia de las élites, de los labradores, de los criados del servicio doméstico, de tenderos y comerciantes, de maestros artesanos, jornaleros, algún abogado, mozos sirvientes y de gran número de viudas. Verdadero escaparate social de estas poblaciones, y debido a la extensión de las mismas, atraviesan el núcleo urbano

de un extremo a otro, su largo trazado permite que todos los grupos sociales se den cita en ella. Por ejemplo, en la calle Mayor de El Bonillo, en los sectores noroeste y suroeste vivían los grupos socialmente más bajos, los sirvientes, viudas, algún jornalero. Conforme nos acercamos al centro, se alcanzarán los grupos medios, labradores y tenderos, y a su paso por el centro (plaza de Galiano, plaza pública) era la zona del estatus social, de las élites y grupos hacendados. Conforman a pequeña escala el ordenamiento social característico del Antiguo Régimen, podríamos decir que es una calle plenamente jerarquizada, donde tenían presencia todos los grupos sociales aquí establecidos y su organización urbana es la expresión del sistema económico y social, influido por los antecedentes históricos que han determinado la forma de los espacios construidos. Y en este sentido, nada más evidente que la ubicación de los diferentes gremios en determinadas calles. Según los datos del Catastro de Ensenada, 50 de los 56 alfareros de la villa de Mota del Cuervo, entre maestros y oficiales, tenían casa en propiedad. Su distribución en el plano urbano, según mostramos en el plano 17, indica que la calle Mayor alta, el callejón de las cuevas, la calle de las Mesas y la de las Huertas eran las vías en las que mayoritariamente residían estos artesanos. Estas calles, junto a otras menores, conformaban el barrio de los alfareros o de las cantarerías.

Pero para comprender realmente las desigualdades existentes debemos entrar en las viviendas, conocer el espacio doméstico, sus enseres, y valorar si la privacidad, la intimidad y el confort habían hecho ya su aparición a finales del Antiguo Régimen en esta zona rural manchega.

## AJUARES

La dote femenina constituía con frecuencia la base fundamental para que pudiera ponerse en funcionamiento la nueva familia. Su importancia era mayor a medida que se ascendía en la escala social, porque mayores eran las dotes aportadas por la mujer. Considerando que la cantidad dotal, como bien apunta Máximo García<sup>15</sup>, no era en absoluto similar ni homogénea, no debe ser com-

---

<sup>15</sup> García Fernández, Máximo, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1750-1850: el ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda» en Torras, J. y Yun, B. (dir.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña, Castilla, siglos XVII-XX*, Castilla y León, Junta de Castilla y León, Consejería de educación y cultura (editores), 1999, pp. 133.



parada en bloque, por lo que la legítima o las hijuelas de partición, se excluyen en el análisis dotal.

Partimos de una muestra relativamente amplia de 119 dotes, distribuidas por tramos económicos<sup>16</sup> y periodos cronológicos desde 1620 a 1850. Según los datos extractados las dotes inferiores a los 2500 reales fueron las más numerosas, un 40%, seguidas de las que encuadramos en el tramo de 2500 a 5000 reales que alcanzaron el 26,8%. Las dotes pertenecientes a los tramos superiores, a partir de 10.000 reales no llegaron en ningún tramo al 5%. El grupo de población que se correspondía con dotes de elevada cuantía, era minoritario, miembros de la élite, hacendados terratenientes y ganaderos importantes, en total un 5% de la población de toda la comarca, a mediados del siglo XVIII. Estos grupos superiores, así como gran parte de los capitales medios, a partir de la segunda mitad del mencionado siglo, aumentarán el volumen dotal entregado a sus hijos, tanto en cantidad como en calidad.

En la vecina ciudad vecina de Alcaraz, lo más frecuente es que se llevara al matrimonio una dote estimada entre los 1000 y los 5000 reales (52% de los casos), una pequeña minoría, el 10%, llevaba dotes superiores a los 25.000 reales, diferenciación que como apunta Francisco García González, también tenía su correlato a nivel espacial, ya que en la ciudad se concentraban las tres cuartas partes de la cuantía total (una media de 12.647 reales), mientras que en el mundo rural se reducía a la mitad (6.160 reales)<sup>17</sup>. En La Mancha albacetense<sup>18</sup>, en promedio, el valor de las dotes asciende a 10.736 reales y el

---

<sup>16</sup> Los tramos monetarios que hemos establecido se ajustan, con una ligera variación en los tramos inferiores, a la metodología propuesta por Máximo García Fernández, en nuestro caso seguimos su propuesta excepto para el primer tramo monetario (dividimos en dos el primer tramo de 0 a 5000 reales, considerando que en esta zona rural las dotes inferiores a 2500 reales eran mayoritarias y es preciso diferenciarlas). García Fernández, Máximo, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1750-1850: el ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda», *op. cit.*, pp. 137-154. Pensamos como el citado autor que estos cortes son los que mejor permiten diferenciar evoluciones contrastadas según la gradación de los capitales.

<sup>17</sup> García González, Francisco, *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación, 2000.

<sup>18</sup> García González, Francisco, Gómez Carrasco, Cosme Jesús y Cebrero Cebrián, María Jesús, «Dotes y capitales prematrimoniales. Notas sobre la transmisión de bienes en La Mancha albacetense del siglo XVIII», en Chacón, F., Roigé, X. y Rodríguez Ocaña, E. (eds.), *Familias y Poderes. Actas del VII Congreso Internacional de la ADEH*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 257-280.

de los capitales prematrimoniales a 8,329 reales. Sin embargo la peculiaridad se acentúa en esta zona si le restan una dote de gran valor (361.587 reales, Villarrobledo 1704), sin ella la cuantía media de las dotes se reduce considerablemente a la cantidad de 5.930 reales, muy por debajo de los capitales prematrimoniales de los hombres. Los resultados urbanos apuntados por Máximo García Fernández<sup>19</sup> para la ciudad de Valladolid muestran que las mujeres que llevaron dotes inferiores a los cinco mil reales fueron las más numerosas –entre el 34% de 1700 y un 43%– y las superiores a los 50.000 reales no superaban el 7,7%.

Si valoramos las pertenencias, mientras en las dotes de baja cuantía, inferior a 2500 reales, los enseres textiles –ropa de cama, ropa de casa, vestido, calzado o tejido para la confección de estas ropas– suponía el 57% de la dote, conforme se aumentaba la cuantía de la dote, la disminución de los bienes textiles era notoria en el porcentaje total, lo cual no quiere decir que no fuesen importantes estos bienes en las dotes, su cantidad y calidad eran igualmente muy superiores a las de tramos inferiores, pero el peso porcentual de la cuantía era bajo, al recibir otros bienes mucho más valorados y que formaban parte del capital, como eran las tierras, el ganado o la vivienda.

El 74% de las dotes inferiores a 2500 reales lo formaba el ajuar doméstico y este estaría formado por los bienes textiles, menaje y objetos de lujo y decoración<sup>20</sup>. El ajuar se completaba con los bienes del capital: joyas (de piedras, corales, oro, plata, en todo tipo de sortijas, pendientes, pulseras), la tierra y la cosecha, el ganado, carruajes, aperos y herramientas de oficios, deudas a favor, y el aporte en dinero metálico.

---

<sup>19</sup> García Fernández, Máximo, «Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1750-1850: el ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda», *op. cit.*, pp. 137-142.

<sup>20</sup> Dentro de los bienes textiles cada bien dotal lo agrupamos en función de su adscripción a cuatro conceptos tipológicos: ropa de cama (sábanas, delanteras, colcha, colchón, cabeceras, almohadas), ropa de casa (manteles, servilletas, paños, tapetes, cabeceras), tejidos (varas de tejido y lienzos para confección), vestido y calzado (prendas de vestir tanto de ropa interior como exterior y adornos del vestuario). También se incluye en el ajuar de la novia el menaje, y en este diferenciamos otras dos tipologías: el mobiliario de la casa ( mesa, sillas, banco, tarimas, camas, taburetes, arcas, baúles, escritorios, cómodas...) y el menaje de cocina y otros enseres (vajillas, cacerolas, sartenería, cubertería, chocolateras, planchas...). Además los objetos decorativos de la casa (alfombras, cortinas, adornos, vidrieras, tapices, estatuillas, pinturas, velones, esteras, espejos...), y los cuadros, que en nuestro caso hemos diferenciado las pinturas religiosas y otros enseres de esta temática para una mejor comprensión de las mentalidades y creencias.

Las partidas de bienes más significativas en el ajuar de la novia durante el Antiguo Régimen se concretaban en los bienes textiles, principalmente el vestido, el menaje de cocina y los objetos que destinaban a la decoración de interiores. Desde estos presupuestos los ajuares domésticos experimentaron una evolución cualitativa y cuantitativa en cada uno de los tres tramos indicados. En las dotes registradas con cuantías inferiores a los diez mil reales, el total ascendía a más de ciento sesenta mil reales, la mayor cantidad registrada para el estudio, lo que es un signo evidente de la presencia mayoritaria en la comarca, de dotes de pequeña cuantía, sobre todo en el siglo XVII, dado que el 90% de ellas no superaban los dos mil quinientos reales.

El incremento se inicia a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, especialmente en el vestido que aumentaría, para este periodo trece puntos, en la segunda mitad del siglo se quedaba en ocho puntos, y finalmente, en el siglo XIX aumentaba hasta veintitrés. Además constituyó la principal partida en las dotes comprendidas entre los diez mil y cincuenta mil reales, superando ampliamente al resto de los enseres. En cambio, en las dotes superiores a los cincuenta mil reales, el vestido ya no sobresale con el mayor valor porcentual, aunque sigue teniendo una presencia destacada, será sustituido por el menaje y muebles.

La dote de María Fernández<sup>21</sup> (El Bonillo, 1711), fue tasada en 4243 reales, siendo el importe de los vestidos 1499 reales, llevaba, entre otros bienes, trece camisas de mujer (252 reales), cuatro guardapiés (328 reales) y cinco basquiñas (280 reales). Por el contrario la dote de Catalina Sánchez<sup>22</sup> (El Bonillo, 1713), era de baja cuantía, 1082 reales, de ellos 311 reales se destinaron a prendas de vestir, entre las que destacan dos mantos con su vestido de lienzo, un pañuelo de la cabeza, dos sayas, once varas de paño azul, para confeccionar ropa de mujer, más treces varas de pañete blanco.

La ropa de cama era el segundo concepto en importancia en una dote inferior a los diez mil reales, acaparaba entre el 21 y el 27% de su cuantía. Fundamentalmente esta ropa se destinaba a las necesidades de alcoba. Sin embargo en el tramo de dotes de mayor cuantía, desciende, y se quedaría en torno al 12% para las dotes comprendidas entre los diez mil y cincuenta mil reales. En las del último tramo, y de elevada tasación –superior a los cincuenta mil reales–, la ropa de cama registraba un 16% del total, similar porcentaje al

---

<sup>21</sup> AHPA, exp. 3523, de El Bonillo, distrito de Alcaraz

<sup>22</sup> AHPA, exp. 3526, leg. 352, El Bonillo, distrito de Alcaraz

vestido. El conjunto de bienes textiles representaba un 55% del total de bienes del ajuar doméstico, incluyendo las joyas, como media de los tres tramos analizados. Decayendo su importancia en las dotes de elevada cuantía, destacando sobre todo para las dotes inferiores a los diez mil reales, con más del 70% de los aportes.

También presentes en todos los ajuares, pero con una importancia porcentual menor que el vestido, el menaje del hogar presentaba una baja tasación general, si bien el mobiliario mantenía porcentajes globales más elevados que los enseres de cocina. La mayor diferencia entre unas y otras dotes, según su cuantía, la observamos en los objetos decorativos de la casa, que lógicamente serán más importantes en los grupos social y económicamente más fuertes, casi el 10% destinaban a estos enseres, frente al 2,6% en las dotes con cuantías inferiores a los diez mil reales.

La tendencia a la tesaurización, seguía siendo importante, como lo fue en todo el Antiguo Régimen, y se constata su aumento progresivo prácticamente en todos los tramos, destacando en las mayores dotes, con un 27% del total de la dote en la segunda mitad del siglo XVIII.

En conjunto, los ajuares domésticos crecieron cuantitativamente en todos los tramos, al tiempo que se introducían novedosos bienes tanto del mobiliario como del vestir, que aportaban mayor calidad en las entregas. En esta tendencia y ritmo de consumo, las dotes con cuantías elevadas marcan la diferencia con el resto, sus objetos de gran valía, como loza de Talavera, mantones de Manila, lencería fina, cuberterías de plata, entre otros bienes, aumentaban la tasación media, y son los mayores consumidores desde finales del siglo XVII.

Al mismo tiempo el acceso a los bienes de consumo duraderos o semiperecederos, no era producto únicamente de la mejora económica de los grupos sociales representados, sino que entraríamos en el concepto de un desarrollo de la demanda, que se materializa en las dotes comprendidas entre los diez mil y cincuenta mil reales, excepcionales en el siglo XVII y que aumentaron desde los años cuarenta del siglo XVIII, y aunque la cuantía global es menor que la del primer grupo<sup>23</sup>, su presencia es muy importante, porque las escrituras de dotes son escasas en todas las villas de la comarca, y la mayoría o son de baja

---

<sup>23</sup> Es importante aclarar que las dotes que se analizan son todas las que encontramos en la documentación de archivo que investigamos, no habiendo selección previa ni en cuanto a la cantidad por periodos o cuantías en ellas. Por lo que la muestra presenta un mayor número en la primera mitad del XVIII, escasas para el XVII y el XIX. En esta comarca apenas se escrituraban bienes dotales, lo cual ya es por sí mismo significativo.

cuantía o son muy altas, superior a los cincuenta mil reales. Consideramos por tanto que estos grupos medios se iniciaron en una demanda diversificada de bienes dotales, especialmente en el vestido, dada su elevada presencia y valor de tasación, tanto de las prendas de ropa interior como exterior.

Resulta especialmente significativo, desde el punto de vista del consumo de bienes dotales, los grupos medios de la población, que según la distribución de la riqueza y el acceso a ella, amplían su mercado de consumo hacia objetos que no se consideraban básicos en una dote.

**Tabla 11. Composición de los ajuares domésticos.  
La Mancha Oriental 1620-1850. Tramos: dotes de 0 a 10.000 reales\***

Periodos cronológicos	1620-1699		1700-1749		1750-1799		1800-1850		Total	
	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Ropa de cama	2.962,7	23,26	15.626,65	21,80	18.334,28	24,98	900,4	27,69	37.824,03	23,48
Ropa de casa y tejido	2.687,28	21,10	7.129,86	9,94	6.794,86	9,26	107,71	3,31	16.719,71	10,38
Vestido y calzado	3.524,40	27,67	29.120,06	40,62	26.142,09	35,62	1.649,10	50,72	60.435,65	37,52
<b>Total textil</b>	<b>9.174,38</b>	<b>72,03</b>	<b>51.876,57</b>	<b>72,36</b>	<b>51.271,23</b>	<b>69,87</b>	<b>2.657,21</b>	<b>81,73</b>	<b>114.979,39</b>	<b>71,39</b>
Menaje: muebles	952,09	7,48	7.750,03	10,81	5.743,36	7,83	252,6	7,77	14.698,08	9,13
Menaje: Cocina y enseres	1.818,75	14,28	6.438,33	8,98	55.70,80	7,59	329,21	10,13	14.157,09	8,79
Objetos de lujo y decoración	564	4,43	1.259,75	1,76	2.344,81	3,20	12,14	0,37	4.180,7	2,60
<b>Total menaje</b>	<b>3.334,84</b>	<b>26,18</b>	<b>15.448,11</b>	<b>21,55</b>	<b>13.658,97</b>	<b>18,61</b>	<b>593,95</b>	<b>18,27</b>	<b>33.035,87</b>	<b>20,51</b>
<b>Total ajuar</b>	<b>12.509,22</b>	<b>98,21</b>	<b>67.324,68</b>	<b>93,9</b>	<b>64.930,2</b>	<b>88,48</b>	<b>3.251,16</b>	<b>100</b>	<b>148.015,26</b>	<b>91,90</b>
Joyas	227,35	1,79	4.370,10	6,10	8.454,04	11,52	0	0,00	13.051,49	8,10
<b>Total</b>	<b>12.736,57</b>	<b>100,00</b>	<b>71.694,78</b>	<b>100,00</b>	<b>73.384,24</b>	<b>100,00</b>	<b>3.251,16</b>	<b>100,00</b>	<b>161.066,75</b>	<b>100,00</b>

Fuente: AHAB, Sección Protocolos notariales y Municipios (Véase al final fuentes utilizadas).

\*A precios constantes, deflactados según índice de Reher y Ballesteros, pp. 131-136.

**Tramos: dotes de 10.000 a 50.000 reales**

Periodos cronológicos	1700-1749		1750-1799		1800-1850		Total	
	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Ropa de cama	3.939,93	9,29	2.818,4	21,9	0	0	6.758,30	11,95
Ropa de casa y tejido	6.956,16	16,41	2147	16,7	0	0	91.03,17	16,10
Vestido y calzado	1.0337,70	24,38	3.601,8	28	1.075	82,8	15.014,30	26,55
Total textil	2.1233,80	50,08	8.567,2	66,7	1.075	82,8	30.875,80	54,60
Menaje: muebles	8.123,38	19,16	785,62	6,11	0	0	8.909,00	15,75
Menaje: Cocina y enseres	5.663,96	13,36	1.931,70	15	223	17,2	78.18,63	13,83
Objetos de lujo y decoración	2.142,85	5,05	431,84	3,36	0	0	2.574,69	4,55
Total menaje	15.930,20	37,57	3.149,10	24,5	223	17,2	19.302,30	34,13
Total ajuar	37.164,00	87,65	11.716,00	91,2	1.298	100	50.178,10	88,73
Joyas	5.238,65	12,35	1.133,90	8,82	0	0	63.72,59	11,27
Total	42.402,70	100,00	12.850,00	100	1.298	100	56.550,70	100,00

**Tramos: dotes de más de 50.000 reales**

Periodos cronológicos	1620-1699		1700-1749		1750-1799		Total	
	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Ropa de cama	1.173,50	15,64	9.737,02	17,52	7.280,51	14,77	18.191,07	16,19
Ropa de casa y tejido	1.959,50	26,11	6.384,74	11,49	2.793,10	5,67	11.137,35	9,91
Vestido y calzado	1.099,20	14,65	12.592,50	22,66	5.146,69	10,44	18.838,44	16,77
Total textil	4.232,30	56,40	28.714,30	51,68	15220,30	30,89	48.166,86	42,87
Menaje: muebles	963,52	12,84	8.063,30	14,51	7.067,36	14,34	16.094,18	14,33
Menaje: Cocina y enseres	1.046,90	13,95	7.900,97	14,22	10.311	20,92	19.258,81	17,14
Objetos de lujo y decoración	867,16	11,56	6.676,95	12,02	3.199,64	6,49	10743,75	9,56
Total menaje	2.877,60	38,35	22.640,90	40,75	20.578,00	41,76	46.096,44	41,03
Total ajuar	7.109,80	94,75	51.355,20	92,43	35.798,30	72,65	94.263,30	83,91
Joyas	3.94,07	5,25	4.206,16	7,57	13.479,80	27,35	18.080,07	16,09
Total	7.503,90	100,00	55.561,40	100,00	49.278,10	100,00	112.343,40	100,00

Fuente: AHAB, Sección Protocolos notariales y Municipios (Véase al final fuentes utilizadas)

Sobre los datos que extraemos de los testamentos, el 34% de estas escrituras nos han permitido averiguar datos cuantificables sobre la dote o bienes que llevaron al matrimonio. Aproximadamente un 5% declaraba algunos bienes, pero

sin anotar su tasación. Es decir en torno al 40% de los testadores declaraban los bienes o la cuantía de su dote<sup>24</sup>. El promedio dotal en esta comarca, según comprobamos, era de 1063 reales, y es que el 54% no superaba los 500 reales. Cifra notablemente inferior a la que obtiene Francisco García González para la sierra de Alcaraz, su promedio estaba en 3566 reales, sin embargo el 65% de las dotes no superaba en esta comarca los 1000 reales.

El estudio por sexos nos pone de manifiesto como era efectivamente la mujer la que con mayor frecuencia aportaba bienes, y aunque los promedios entre varones y mujeres son similares, supera el promedio de la dote femenina, 1153 reales como media por mujer, frente a los 949 del varón. Si bien hemos de aclarar que muchos de los trastos de labor, tierras y otros enseres aportados por los hombres no fueron tasados, por lo que la cifra podría verse ligeramente alterada.

No obstante comprobamos la pobreza generalizada en más de la mitad de estos testadores y sus escasos bienes. «Algunos trastillos de poco valor», o simplemente la «ropa de sus poneres», son expresiones bastantes habituales. Lo importante era que estos bienes iniciales posibilitaran la supervivencia de los recién casados.

En estos casos era importante el ganado, el hato de cabras o de ovejas y algún borrico era clave para el funcionamiento inicial de la casa, también reservas de alimentos, bienes de la cosecha, cebada o trigo. Pero la realidad era que estas dotes se reducían a «unos trásticos», algún lechón y los textiles de la casa y la cama.

## HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE LO DOMÉSTICO

Los lugares de habitación a lo largo del siglo XVII revelan que la estructura interna de la habitación en La Mancha era muy estática, predominaban los cuartos multifuncionales, uno o dos, así lo repetían continuamente en las descripciones del Catastro: «su habitación cuarto bajo, lo alto cámara a sola teja y corral». Desde el análisis de los inventarios completamos las estancias y sabemos qué funciones correspondían a ese «cuarto bajo», ubicando los ense-

---

<sup>24</sup> En 30 escrituras se declaraba que no se llevaron bienes algunos al matrimonio, concretamente son 15 varones y otras 15 mujeres. En otros casos se declara el valor de los bienes aportados. Hemos considerado solamente las escrituras que informaban en reales de la cuantía dotal.

res correspondientes a cada habitación y conociendo si realmente se asiste a una progresiva especialización del espacio doméstico. La cocina designaba un espacio diverso y multifuncional y era un espacio de necesidad, de ahí la heterogeneidad de los enseres que contenía, que sin embargo guardaban una cierta coherencia entre ellos, aquí ubicaban los enseres para alimentarse como las trébedes, la sartén, el badil y las tenazas, cazos, asadores, también algunos aperos de trabajo, como la hoz de segar o los sacos, que básicamente tenían el mismo fin, la alimentación. Pero al mismo tiempo era un espacio de relación social y familiar y por la noche se convertía en dormitorio. Varios muebles podían servir de cama, como un «banco de pino», o «una puerta vieja de madera con tres almohadas»<sup>25</sup>.

A pesar de la multifuncionalidad la denominación de cocina nos indica una especialización, que pudo no darse en exclusividad, pero que apunta hacia la idea que ya se estaba gestando entre los grupos medios y altos de la comarca. Los muebles que había en ella, sillas, silletas, bancos, la mesa, además de todo el menaje de cocina, ollas, calderos, sartenes, etc., nos permiten afirmar la inicial funcionalidad asignada a esta dependencia, esto es, la conservación y preparación de comida, así como el lugar para comer, a juzgar por los asientos disponibles en todas ellas. De todas formas en estos momentos finales del siglo XVII no hay indicios de que la familia habitualmente, en esta comarca, se reuniese a comer junta.

En el cuarto dormitorio, lugar para el reposo, para la privacidad de la pareja y para sus objetos más valiosos y personales, aunque continuaba siendo un cuarto multiusos, era la estancia más diferenciada de la casa, los objetos ubicados en este lugar eran los necesarios para las funciones de vestir y dormir, también se registran algunos cuadros religiosos, cajas de plata o láminas decorativas, junto con tinajas, orzas, alguna cama y varios colchones.

En la cámara, además de almacenar el trigo candeal, era el lugar de ubicación de otros muchos y diversos objetos. Una artesa para amasar el pan, cedazos y orzas, los tejidos en trama para hilaturas, fibras textiles con las que trabajaban en el telar, «vedriado de cocina» que no tenía al uso diario y algunos aperos.

En el patio o en el corral, se pueden diferenciar perfectamente al menos dos zonas, la dedicada a la preparación de alimentos y la destinada para los animales, la leña y algunos aperos. Es significativo el hecho de que en muchas viviendas se ubique un fogón fuera de la vivienda, en un rincón del patio o

---

<sup>25</sup> AHPA, Sección Protocolos notariales, Expediente 1607, legajo 24.



del corral donde se cocinaban los alimentos, sobre todo en el verano, que no se encendía el fuego de la chimenea de la cocina. Las estancias domésticas se diferenciaban constructivamente, pero no tenían puerta, el vano entre ellos se cubría con una cortina. Y dependiendo del estatus social del morador podían ser de terciopelo o de trama de la tierra.

En la primera mitad del siglo XVIII, las estancias domésticas continuaban en la misma línea observada en el siglo anterior, sus espacios se organizaban en función de la vida laboral y del hogar acogiendo multitud de objetos en cada una de ellas. De tal modo que entre todos los inventarios analizados solamente en dos de ellos se especificaba el nombre de las estancias y los enseres que contenían, lo cual es significativo de la multifuncionalidad de las habitaciones.

La importancia de la economía agrícola queda constatada con los aperos de labor, la caballeriza, bodega, y demás servidumbres que tenían muchas de las viviendas de labradores, y sobre todo de los hacendados. El corral por lo general, presentaba grandes dimensiones y eran utilizados además para la producción de miel, colocando aquí los vasos de carrasca o de sabina de las colmenas. Y es que estas grandes superficies funcionaban como auténticas unidades productivas de la casa. Se criaban animales domésticos para el consumo (las gallinas y pollos aparecen en algunos inventarios), sembraban árboles frutales, principalmente membrillos, nogueras, perales y endrinos, según se recoge en el catastro del Marqués de la Ensenada. Por los aperos inventariados se puede decir que parte de las faenas agrícolas se realizaban en el corral, de ahí la presencia de las sogas o los capachos en los registros.

En esta primera mitad del siglo XVIII aparecen inventariados más muebles que en la segunda mitad del siglo XVII. Las mesas con cajón hacían su presencia en varias casas, y también la mesa de velador. No es habitual que se anoten escobas, pero en el inventario de Juan de Vitoria<sup>26</sup> registraron hasta 16.

En cuanto a la intimidad en la casa, podríamos decir que se trataba más de actitudes, que de otra cosa. En nuestra comarca la individualidad de las habitaciones posiblemente estaba llegando más como concepto, que como una realidad. Además, la aparición del hogar familiar y las crecientes relaciones con los hijos, relaciones que duraban hasta que éstos se casaban, serían determinantes en la nueva concepción del espacio doméstico.

---

<sup>26</sup> AHPA, Sección Protocolos notariales expediente 1609, legajo 35 de la villa de Ossa de Montiel, distrito de Alcaraz. Ante Martín Pérez del Corral

En la segunda mitad del siglo XVIII comenzamos a advertir los primeros cambios en los lugares de habitación y la funcionalidad de cada uno de ellos. Ya el Catastro de Ensenada nos describía pormenorizadamente las estancias de las casas de Lezuza, sus dimensiones y denominación. Se citaba la alcoba, el dormitorio, la sala, la cocina, despensa, horno, cocinica de horno, etc. La aparición de la alacena en la cocina es una muestra evidente de cierta especialización de las habitaciones. En ella se localizaban enseres de uso exclusivamente culinario: sartenes, alguna chocolatera y el vedriado, que al ser fino y blanco, denota cierto nivel económico en el propietario ya que no era de uso común, pues habitualmente se usaba un vedriado basto y en color verde o amarillo, que era el más corriente.

Las dependencias de la vivienda de Francisco de Funes<sup>27</sup>, son una muestra de la apenas perceptible diferenciación de habitaciones que tímidamente se iniciaba en la segunda mitad del siglo XVIII. En la cocina, los enseres que se especificaban abarcaban varias tipologías, los propiamente culinarios de menaje –calderos, almireces, cuchillos, cazos–, textiles para vestir la tarima o mantas para taparse cuando se usaba como dormitorio y muchos aperos de labor. Continuaba siendo un espacio multifuncional, permanencia de una forma de vida tradicional y arcaica. El cuarto donde había una cama no se puede decir que era solamente dormitorio, en el «cuarto de frente de la puerta de la calle», aparecen armas, una cama de sabina, dos colchones y dos sábanas, cuatro almohadas, dos taburetes, etc. Pero además hay alimentos perecederos, como un escriño de arroz o una orza de miel, ropa de vestir y ropa de casa. Es otro cuarto multiusos que servía además para dormir, pero que no presenta una especialización definida por la heterogeneidad de los enseres que albergaba.

En el corral de la casa de Francisco de Funes dejaban los aperos de labor, tres orcas, una trilla, la galera. La cosecha de nueve carros de paja, y el ganado, dos asnos y dos mulas. Además tenían gallinas y colmenas con enjambres. Por último, otro «cuarto» de esta casa situado «a la derecha de la puerta de la calle y pies de la cocina», es una especie de cuarto ropero, dado que tiene hasta cinco arcas que contienen la ropa blanca de cama, las ropas de la casa y la vestimenta. Además hay alguna mesa, un velador, un espejo y cuadros de temática religiosa. En esta vivienda inventariada en 1762, no podemos afirmar que la especialización de espacios en ella sea claramente notoria en todas sus

---

<sup>27</sup> AHPA, sección Protocolos notariales expediente 1613, legajo 15, correspondiente a la villa de Ossa de Montiel, distrito de Alcaraz, ante el escribano José Menchón.

estancias, tan solo la alacena y el cuarto de las arcas parece que definían unas funciones precisas, el resto es mucho más heterogéneo y polivalente.

En definitiva, los inventarios del siglo XVIII nos muestran viviendas por lo general amplias, de grandes dimensiones con numerosas estancias, alguna sala, alcobas, cocinas y otros cuartos anejos, con láminas decorativas y objetos de cierto lujo. Varios muebles se relacionan con las modas de finales del siglo XVII y otros estarían más en consonancia con el rococó, y es que no debemos olvidar que muchos de estos enseres formaban parte de la legítima de su madre, o de su dote a comienzos del siglo XVIII. El mobiliario va a determinar que nuevos espacios domésticos adquieran progresivamente su diferenciación y aunque la tradición y la modernidad iban de la mano, ya se puede afirmar que entre los grupos de élite o hacendados algunas de las habitaciones de la casa tenían una función precisa y todos los objetos que en ella se ubicaban respondían a tal uso.

En la primera mitad del siglo XIX estos cambios se han ido extendiendo a los grupos medios y consolidando entre los grupos superiores. Ejemplo y prueba de ello es el inventario post mortem, y posterior partición de bienes entre los herederos, fechado en Viveros el día 4 de septiembre de 1850, y perteneciente a los bienes de Mariano Fuentes<sup>28</sup>. En su vivienda principal señalaban la «alacena del portal», en ella contenía exclusivamente enseres de menaje de cocina, diecisiete jícaras, seis platos de loza fina, tres chocolateras, cuatro fuentes, jarras y frascos de vidrio, ollas de barro, vasos y copas de cristal, un bote con azafrán, una jarra con miel y tres paellas de latón. En total contabilizamos 153 objetos dispuestos en la alacena del portal. En «la cocina principal», se detallaban varios objetos relacionados con la chimenea y el hogar, tenazas, atrancadores, trébedes, fuelles. Y mucho vedriado de cocina, también tres mesas, catorce sillas, tres cántaros para el agua, en total la cocina principal albergaba 166 objetos de menaje y ropa de casa. «Un cuarto de cocer» reunía con todos los enseres que se requieren para la cocción del pan: artesa, palillas, palas, escriños, cinco cedazas y un arnero. Se totalizan 28 elementos.

«Un cuarto (en la cocina)», era un dormitorio con una cama con encorredadura de cáñamo, un catre con almohada, dos colchones «sin poblar» y tres «con población», dos almohadas, un arca con ropa de cama y vestidos de hombre, dos planchas, se relacionaban 114 enseres específicos del cuarto de dormir y de vestir.

---

<sup>28</sup> AHPA, Sección Protocolos expediente 380 de la villa de Viveros, Alcaraz

El «cuarto de la despensa», con menaje de cocina y alimentos, una tinaja con aceite, otra tinaja con manteca, una tinaja con tiaras de chorizos, otra con miel, un cántaro con 21 libras de habichuelas, dos cántaros de agua, 27 libras de arroz en una tinaja, una espuerta de palma con garbanzos, una botella con vinagre, una cesta de jabón, seis escobas de palma, etc., entre otros enseres y alimentos. En la despensa se registraban 81 objetos relacionados con el menaje de cocina y la alimentación.

«El cuarto del portal», era otro dormitorio con un catre de pino, un arca con ropa de hombre y de mujer, 12 sillas y una mesa, joyas de pata, un libro de misa, una caja con gafas, 26 piezas de lienzo, dos bancas<sup>29</sup> con respaldo, varios espejos, una pila de agua bendita, tres orinales, cuatro cortinas de Trafalgar, dos cornucopias y ropa de cama. Esta habitación presenta una mayor heterogeneidad de elementos, combinan los catres y las bancas de asiento. Es posible que dadas las circunstancias, se prepararan lotes para la partición, las habitaciones se verían alteradas en su composición cotidiana. En este cuarto de habitación había un total de 172 objetos.

Otro espacio habilitado en la vivienda de Mariano Fuentes era «el pasillo para el corral», aquí tenían una mesa y tres pucheros, un botijo, siete candiles, unas alforjas y los cántaros de agua. No obstante suman 43 elementos en este pasillo, todos relacionados con el menaje de cocina. El «portal de la casa», lo habían dispuesto a modo de recibidor con dos bancas, una con respaldo y otra sin respaldo, una mesa, cuatro sillas de pino enguitadas, siete almohadas encarnadas y verdes, y una cortina de lienzo en la puerta de la calle. El portal o pasillo es uno de los elementos innovadores y novedosos en las viviendas de la comarca.

Otra dependencia en esta vivienda era la «sala de las cocinas», donde tenían cinco arcas de pino grandes o medianas, con gran cantidad de ropa de vestido, ropa blanca de cama y ropa de la casa, y una arquita pequeña, una cama, varios cestos y cestas de mimbre, un colchón sin poblar y otros cuatro colchones poblados. Asimismo había varios objetos de menaje de cocina, dos mesas de pino pequeñas y una mesa con cajones, tejidos, manteles, zapatos, una docena de sillas, un baulito y cinco zafas. Era un cuarto de múltiples y variados objetos, que nos recuerdan las habitaciones multifuncionales del pasado siglo, pues habían acumulado en ella 547 objetos grandes y pequeños. En «la subida a la

---

<sup>29</sup> Las bancas son las tarimas que se relacionan en Ossa de Montiel, El Bonillo, Lezuza y Munera.

cámara» dejaron 20 costales, una media fanega, dos palas y un cristal de hoja de latón. La cámara grande contenía aperos de labor, algunos alimentos (garbanzos, tocino), la cosecha de trigo y otros enseres de cocina. El total acumulado en esta cámara era de 522 fanegas de trigo, cebada, escaña y avena, más 93 trastos de labor, principalmente. En el corral de la casa dejaron un motón de cal mezclada, varios carros de paja, aperos de labor, la galera, el carro, un farol y unas lámparas, un tornajo, tres mil vencejos, 32 ovejas y corderos y 10 mulas. La valoración y tasación total de todos los enseres inventariados ascendía a 1.653,347 reales.

Con todos estos datos podemos afirmar que, desde finales del siglo XVIII la especialización de las estancias de la casa está cada vez más consolidada, si bien el proceso era lento y gradual. En las viviendas se iniciaba el cambio en alguna de las habitaciones, normalmente la alcoba dormitorio, o la sala en el caso de los grupos elitistas, la alacena y cuarto de horno también se concretaban a sus funciones. Pero la denominada cocina continuaba albergando aperos de labor y menaje. Incluso en el siglo XIX, como veíamos en la correspondiente a Mariano Fuentes, estas cocinas seguían siendo espacios claramente multifuncionales.

Consideramos por tanto, que estamos en una etapa de transición en la que, desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, se camina hacia un cambio en la concepción de la casa y revalorización de lo doméstico.

A pesar de todo en el siglo XVIII, la casa seguía siendo un espacio donde se desarrollaban multitud de actividades, la especialización se advierte a partir de los años cuarenta de esta centuria, cuando algunas tareas domésticas se desarrollaban en lugares específicos. El deseo de una mayor intimidad está detrás de estos cambios, y aunque algunos artesanos y tenderos tenían su taller o tienda junto a la casa, aparecerán otros profesionales liberales como abogados, escribanos, notarios, e incluso comerciantes, para los cuales la casa era su lugar de residencia, y como consecuencia, esta se convertiría de manera progresiva en un lugar privado, y junto a la incipiente privatización de la casa, surgirá un sentido cada vez mayor de intimidad y de vida familiar.

**FUENTES UTILIZADAS****Archivo histórico Provincial de Albacete:****a) Sección Catastro del Marqués de la Ensenada:**

- Balazote: Libros 38 y 39.
- Barrax: Libro 42, 43, 44.
- El Balletero: Libros 40 y 41.
- El Bonillo: Libros 53,54, 55, 56,57 y 58.
- Lezuza: Libros 105, 106 y 107.
- Munera : Libro 138, 139, 140, 141.
- Ossa de Montiel: Libros 149, 150, 151.
- Viveros: Libro 36, 2ª parte: personal y vecindario de las doce aldeas que se hallan en la jurisdicción de la ciudad de Alcaraz.

**b) Sección Protocolos Notariales:**

Expedientes: 1072, 1076, 1612, 2210, 2523, 3523, 326, 3142, 3143, 3144, 3524, 3525, 2526, 356, 3562, 3563, 4007, 85, 1612, 1613, 1617, 2210, 2273, 3565, 3566, 3568, 3570, 3571, 3578, 3564, 1073, 1749, 1767, 2211, 2217, 185, 187, 2212, 193, 2217, 1297, 4010, 4011, 4012, 1072, 1076, 1607, 1608, 1609, 1612, 1613, 1617, 318, 270, 271, 976, 997.

**c) Sección Municipios:**

- Munera: Legajos: 81, 86, 87, 90, 91, 528, 696.
- Barrax, legajos: 530, 83.
- Lezuza: Caja 2217.
- El Bonillo: Legajos: 1596, 251, 250.
- Ossa de Montiel: 23, 25, 29, 27, 31, 32, 50, 80, 70,72, 73, 81, 76,77,79,527, 74, 527.
- Albacete: Caja 471, 261.
- Chinchilla: Caja 8.